

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2003 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	Ministerio del Interior	PARTIDA	05
SERVICIO	Gobierno Regional VIII	CAPÍTULO	68
PROGRAMA		PROGRAMA	

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y Decreto Supremo 291 del 3 de Marzo de 1993, publicado en el Diario Oficial del 20 de Marzo de 1993, que fija el texto refundido de la Ley N°19.175.

Misión Institucional

Velar por que la ejecución presupuestaria pública se enmarque dentro de los lineamientos estratégicos definidos en la estrategia Regional de Desarrollo y los compromisos de inversión y gestión asumidos en el Convenio Marco para el Desarrollo de la Región del Bío Bío. Ello significa coordinar, participar y aprobar los Planes y Programas de Desarrollo para la región, derivados de los instrumentos de planificación diseñados y aprobados para la Región.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Desarrollar el territorio en forma integral focalizando la inversión en los territorios con indicadores de pobreza y desarrollo humano más deteriorados, estimulando la localización de actividades productivas que permitan el desarrollo económico social de dichas localidades
2	Lograr un desarrollo Productivo Integral, Sustentable y Competitivo. La región presenta una baja tasa de crecimiento económico del Producto Regional, lo cual se ve reflejado en una insuficiente capacidad para generar empleos. Además, se requiere para garantizar un desarrollo sustentable, adoptar medidas regulatorias, estímulos y orientaciones de carácter global, que permitan manejar adecuadamente los recursos y ecosistemas
3	Fortalecer el Mundo Rural Mejorando los Niveles de Equidad y Sustentabilidad. Un 23 de la población regional vive en la zona rural la que presenta altos indicadores de pobreza e indigencia, como déficit en servicios básicos e infraestructura agregando a ello la existencia de una agricultura de subsistencia
4	Lograr una real pertinencia entre los avances de la ciencia y tecnología y los requerimientos actuales y futuros de nuestra región en materia de desarrollo
5	Realizar una Gestión Pública Moderna y Cercana a la Gente. Con el creciente avance en materia de comunicaciones, mercados, tecnología, las instituciones públicas se ven obligadas a adaptarse a estos cambios. Para ello se requiere desburocratizar los sistemas, perfeccionar la coordinación intersectorial y los flujos de información y lograr una efectiva participación de la sociedad civil en la toma de decisiones
6	Mejorar la Calidad de Vida y Convivencia entre las Personas. Este objetivo se centra en la necesidad de entregar a los habitantes de nuestra región, las condiciones para tener un nivel de vida aceptable y contar con oportunidades para desarrollarse

Objetivos Estratégicos	
Número	Descripción
7	Promover la Participación y la Integración Social. Se debe potenciar la capacidad y los mecanismos de participación social, fortaleciendo la capacidad de diálogo entre las entidades públicas y la sociedad civil, aplicando políticas y programas orientados a la integración social con igualdad de oportunidades para los grupos vulnerables
8	Fortalecer la Identidad Regional. Se plantea la necesidad de rescatar y potenciar aquellos elementos ya sea culturales, geográficos y sociales que caracterizan la región

Productos Estratégicos o Relevantes (bienes y/o servicios)	
Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
Administración FNDR Descripción :Selección de Proyectos, Presentación al CORE, Creaciones Presupuestarias, Ejecución de Obras. <ul style="list-style-type: none"> - Selección de Proyectos - Presentación al CORE - Creaciones Presupuestarias - Ejecución de Obras - Fiscalización de Obras 	1,2,3,4,5,6,7,8
Programación y Control de Inversiones Descripción : <ul style="list-style-type: none"> - Convenios de Programación con los Ministerios - Elaboración propuesta del proceso presupuestario del FNDR 	1,2,3,4,5,6,7,8
Fortalecimiento de las actividades vinculadas al fomento productivo, a la ciencia y tecnología Descripción : <ul style="list-style-type: none"> - Convenios de Programación con Ministerios - Materialización de una Plataforma Biotecnológica Regional 	1,2,4
Asesoría a los Municipios Descripción : <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y gestión asociadas al mejoramiento de la calidad y cantidad de diseños de proyectos, que postulan al FNDR. - Formulación programa de capacitación a unidades técnicas municipales (ej. Incorporación de nuevas tecnologías y elementos innovadores, en los diseños de proyectos de la región) 	1,3,6

Cientes/Beneficiarios/Usuarios
Nombre
Habitantes de la región, especialmente aquellos más desfavorecidos social, cultural y económicamente
Institucionalidad pública regional
Municipalidades
Sector Empresarial
Universidades